

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4155. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Fuera de Córdoba. Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1864

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Seccion editorial

### LAS LARVAS.

Contáronme un cuento una vez, que absorbía mucho mi atención. Había un campo verde y ameno, muy ameno, y tan estenso, que su horizonte se perdía en lo infinito. En este campo, se llamaba el campo de la Esperanza.

Una encina gigante había también allí, que descollaba hermosa: era muy elevada y estaba sola, sola en el principio de la inmensa llanura. A esta la llamaban el árbol de la Fé.

Y sostenía con sus ramas poderosas una débil enredadera, que crecía entre sus raíces, tan tierna y delicada que habría perecido sin su abrigo y su sombra... y esta, me dijeron, se llamaba la flor de la Caridad.

No me acuerdo de los rasgos. Yo era muy niño; las ideas se gravaban en mi memoria muy confusas; no las podía combinar el entendimiento: apenas alcanzaba á percibir las... Pero sentía dentro de mí que aquellas palabras, que mientras esperaba el sueño me decía mi madre todas las noches, se posaban mucho tiempo en mi corazón!

Un día acababa de escuchar las últimas de mi historia predilecta, y me quedé dormido.

Recuerdo que soñé entonces, y voy á contar algo que aun hay en mi memoria de lo que soñando vi.

Yo me hallaba á la orilla de un arroyo muy limpio, que se deslizaba sin ruido por el campo verde, cuando observé que en la llanura había unos animales extraños que se movían haciendo mil contorsiones.

Al principio tuve miedo; pero mi curiosidad no me dejaba huir.

Fíjeme poco á poco en ellos, y tenían tantos y tan hermosos colores que empecé á cautivarme... y me acerqué mas.

Pero retrocedí nuevamente. Eran unas culébras enormes que me llenaron de espanto, y parecían muy afanadas en vomitar otras mas pequeñas á su vez, que bullían y cruzaban por el campo, reproduciéndose y multiplicándose sin tregua ni descanso.

Y advertí que dejaban secas y marchitas las plantas sobre que se arastraban...

Yo permanecía inmóvil á orillas del arroyo y lloraba... el agua salpicaba mi frente, y vi que donde aquel agua mojaba la yerba, renacía luego verde y lozana.

Me había olvidado decir que á este arroyo le llamaban arroyo de la Virtud.

Siete eran las serpientes grandes, pero innumerables los viboreznos que de sus bocas salían.

Apenas quedaba ya un rastro verde en el campo de la esperanza, y hambrientos sin duda, iban rodeando la flor de la caridad, pero tenía muchas espinas. Los viboreznos se las arrancaban, mas la planta á la vez que perdía sus espinas deshojaba también sus flores...

¡Cuanta pesadumbre tenía mi alma!... cuántas lágrimas me hacia verter aquella escena de esterminio! Yo gritaba; pero nadie venía por allí!

Los monstruos volvían hácia mí la cabeza y me fascinaban; el pavor me embargaba las fuerzas, trastornaba mis sentidos.

¡Pobre planta!; yo la veía desgajarse poco á poco; yo veía sus tallos pajizos y agotados... los mismos tallos que tan verdes y tiernos estaban antes... la flor de la caridad estaba seca!

La encina se estremeció: un violento huracán agitó sus ramas, y el aire arrastraba en pedazos los fragmentos de la tierna enredadera...

Caí desmayado, y en la caída se clavaron en mi corazón algunas espinas secas que estaban esparcidas por el suelo.

Cuando recobré mis facultades, la herida sangraba; sangraba mucho, y yo corri á lavarla en las aguas del arroyo... pero ¡cual fué mi asombro entonces! La espina taladró enteramente mi pecho, senti que estendía dentro de él sus raíces, y yo no tenía ya dolor.

La espina brotó una flor pura y hermosa como las que había en la enredadera.

Entonces me senti con valor, con mucho valor... y corri veloz hácia la encina que vacilaba azotada por el viento.

Aquellos animales se afanaban por taladrar la corteza de la encina; mas levantaban capas de ella, muchas capas, y nunca se acababa la cáscara; aquella corteza siempre estaba allí; no se veía nunca una fibra siquiera del corazón.

Aquel hermoso tronco estaba siempre defendido, siempre envuelto en su tosca vestidura. Se retorcian, se mordían á sí mismos de coraje; mas todo era en vano, y algunos caían moribundos del desaliento.

Intentaron luego subir á las ramas, pero el fruto de aquel hermoso gigante estaba muy alto, nunca hubieran podido llegar; habrían perecido siempre al levantar osados la cabeza.

Entonces empezaron á bajar á las raíces, á buscar las esponjiolas. Aquí penetraban con mucha facilidad: la tierra ponía muy pocos obstáculos.

Vi entonces, como si fuera transparente todo el suelo, que allá abajo, muy abajo, estaba el mundo, la sociedad, muchos hombres, un número infinito de personas de todas clases y edades y sexos, y cada uno de ellos tenía en su pecho una raíz de la gigante encina.

Cada esponjiola era un corazón: aquí podían roer y se saciaban los hambrientos viboreznos.

Ya habían cortado muchas raíces... habían roído muchas esponjiolas...

Mas advertí que cada raíz mutilada, se subdividía en muchas nuevas que iban á implantarse en nuevos corazones... renacían mil de cada una...

Pero llegó un punto en que tantos corazones habían roído aquellos monstruos que el árbol dió un fuerte crujido, como si la madera de una nave saltara en mil pedazos.

Yo me estremecí, y empecé á despertar; pero en el letargo que sucede al sueño y antecede á la vigilia, en esa soñolienta dejadéz que no es lo uno ni lo otro, recuerdo que aun veía confusamente el árbol que se afanzaba en las nuevas raíces.

Los hambrientos viboreznos caían al fango de la tierra que había allí abajo donde bullían los hombres, y morían harto su apetito... mas los miembros corrompidos de aquellos animales estaban cubiertos de larvas ponzoñosas que los devoraban á su vez... y recuerdo que ya al despertar, fingía mi ilusión, quizás el miedo, el subir de aquellas larvas y penetrar en las esponjiolas de las nuevas raíces...

Luego estaba ya despierto. La realidad vino á consolarme con la luz del día... pero he recordado aquel sueño tantas veces...

Y es cierto, la terrible semilla está en el corazón; está efectivamente aquí; las astutas larvas roen y roen y se reproducen incesantemente, anidan dentro del pecho, y le matan y le corrompen y le secan!

Mas... ¿quereis el antidoto para curar esa funesta carcoma? ¿quereis desterrar enteramente las hambrientas larvas de vuestro corazón? Orad y bebedeis en el arroyo de la Virtud; socorred á vuestro hermano y cogereis la hermosa flor de la Caridad; mas no os acobardeis si os punzan las espinas, que es inmenso y dilatado el campo de la Esperanza...

Y llevareis con orgullo la esponjiola en vuestro pecho, y dareis dulce y sabroso jugo al gigantesco árbol de la Fé.

Angel Maria Castiñeira.

## CORTES.

### SESION DEL 6. Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

El Sr. Hernandez de la Rúa pidió que se leyese el artículo del reglamento que fijaba el número de señores diputados que debería haber presentes para aprobar el acta.

Leyóse el artículo, y se contaron los señores diputados que había.

El señor Presidente manifestó que no habiendo número suficiente para tomar acuerdo, no podía haber sesion.

Varios señores diputados pidieron que constasen los nombres de los que se hallaban presentes.

A este tiempo entraron en el salon bastantes diputados, que unidos á los que antes se hallaban en él, formaron el número de 72, con el que se declaró abierta la sesion, y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Duran y Bas dirigió una pregunta á los señores ministros de Hacienda y Guerra, sobre los inconvenientes que se han puesto en Barcelona á los compradores de terrenos que ocuparon las murallas de aquella ciudad á que tomen posesion de ellos.

El señor ministro de Ultramar quedó encargado de poner en conocimiento de sus compañeros la pregunta del señor Duran.

Se entró en el orden del dia, y se puso á discusion el proyecto de ley modificando la de imprenta vigente.

El Sr. Aparici y Guijarro usa de la palabra en contra.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 6 publica un real decreto, en el que S. M. la Reina se digna acceder á la solicitud presentada por don Alejandro Buena, del comercio de Vigo, para utilizar el casco de un buque naufragado inglés, de su propiedad, para depósito flotante de carbon sin necesidad de abanderarlo.

### Contaduria de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Clases pasivas.—La disposicion 4.ª, seccion 5.ª de la ley de presupuestos de 25 de Julio de 1855, publicada en la Gaceta del Gobierno del 27 del mismo, dice así:

«Con el fin de precaver las ocultaciones y fraudes en la percepcion de los haberes de las clases pasivas, dispondrá el gobierno revistas periódicas de presente, que le aseguren de la existencia de los individuos en la provincia donde radiquen sus pagos, así como de no haber sufrido alteracion el estado de las personas que funden en él el derecho que disfrutan.»

Para el exacto cumplimiento de la inserta disposicion fué dictada la Real orden de 22 de Agosto de dicho año, cuya publicacion tuvo efecto en el Boletín oficial de la provincia núm. 134 del lunes 3 de setiembre, cuyas reglas resuman las formalidades siguientes:

La 1.ª y 2.ª para que en los diez primeros dias de los meses de enero y julio de cada año tenga lugar la espresada revista de todos los individuos que bajo cualquier concepto perciben haberes del Tesoro por sus derechos pasivos.

La 3.ª para que con diez dias de anticipacion se anuncie la revista en el Boletín oficial, como se verifica ahora, á fin de que todos los interesados se provean oportunamente de los documentos que al objeto hayan de necesitar.

La 4.ª para que dentro de los citados diez primeros dias del próximo mes de Julio concurran personalmente ante el Consejo de Hacienda pública los individuos de las clases pasivas, ya de las militares, los cuales residan en la capital de la provincia para cumplimentar ante dicho jefe la citada revista.

Por la 6.ª se ordena que los interesados presenten en el acta de la revista los documentos siguientes:

Los retirados de guerra y marina, el Real despacho, cédula, diploma ó documento que acredite el señalamiento de su haber. Un certificado de la autoridad militar ó jefe del cañon respectivo, y si no lo hubiese del Alcalde ó autoridad municipal, concretado solamente á manifestar estar averiguado ó empadronado en el punto ó distrito de su mando. A continuacion de dicho certificado pondrán los interesados y firmarán la siguiente nota.— «Declaro bajo mi responsabilidad, no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales ó municipales, que el que me corresponde como (jefe, oficial, soldado, ó lo que sea retirado.)»

Las viudas y huérfanos de los montepios civiles y militares, y las que reciban pensiones remuneratorias ó llamadas de gracia, presentarán además de la orden, oficio ó documento que justifique la concesion de su haber, una certificación de su actual estado, que procurarán obtener de los señores curas parrocos de sus feligresías; al pié de la misma certificará el Alcalde de hallarse empadronados en su demarcacion, y el final de todo pondrán y firmarán las interesadas la espresada nota de «Declaro no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales y municipales, que el que me corresponde como pensionista que soy de... (la clase que corresponde.)»

Los cesantes y jubilados de todos los ministerios, concurrirán asimismo asistidos del título de sus clasificaciones ó documentos equivalentes á demostrar el derecho de sus haberes, entregando al mismo tiempo las certificaciones del Alcalde que espresen hallarse empadronado en su distrito y ciudad de estampar y firmar al pié de la misma «la nota declaracion que respectivamente queda estampada para las clases anteriores»

Los esclavos y secularizados de ambos sexos lo ejecutaran igualmente, con la sola diferencia, de que unos y otros han-

(140)  
ta reflexion, y aprobó lo que dijo Fidel; se limitó, como Inesia, á tenderle los brazos, llorando y suplicándole que se quedara.

Fidel se arrodilló ante ella, tomó una de sus manos, la besó con fervor, y la bañó con sus lágrimas; despues se levantó, tomó el brazo de su compañero, y exclamó con la espresion del mas agudo dolor:

—Vamos... amigo mio.

—Detenedlos, exclamó la marquesa por una ventana: cerrad las puertas; cerrad la verja.

Pero ya los dos fugitivos estaban en el campo antes de que el viejo conserje hubiese entendido la orden de la marquesa.

Esta é Inesia cayeron sobre sus asientos sollozando.

—Qué han venido á hacer aquí? dijo Mme. de Arloy: lo sabeis, Micaela, pues lo que han hablado con vos?

—Señora, el extranjero me ha llevado con un pretexto hasta la casilla. Allí quedé tan sorprendida como contenta de

(141)  
encontrar á Fidel, y le instaba en vano para que entrase en el castillo, cuando parecisteis.

—Qué motivos tenia para negarse?

—Que no podía vivir mas en él.

—Por qué razon?

—Me la ha ocultado como á vos.

—Pero él tendria alguna cosa que decirnos, puesto que ha preguntado por vos su pretendido amigo.

—Queris, me ha dicho, saber lo que habia pasado, tener noticias, y decirnos por mi medio que os queria, que os honraria siempre.

—Le habeis explicado bien todos los males que nos ha causado?

—Si señora; este cuadro le ha traspasado de dolor.

—¡Qué misterio tan extraño! Es preciso que suceda alguna cosa extraordinaria.

—Os quiere siempre, señora, como á una cariñosa madre, y adora á la señorita de Oxfeld, á su querida Inesia, como él la llama.

—¡Oh! ¡Dios mio! exclamó Inesia, ¿qué le ha sucedido, pues?

(144)  
del tanto como vos lo amais, mi querida señora. Iré hasta el fin del mundo por saber lo que le obliga á separarse de esta manera de nosotras, y mi mayor felicidad será arrojarlo en vuestros brazos. Si aventuro un paso tal vez infructuoso, ¿debo escitaros á compartirlo revelándole? Quereis acompañarme las dos, y el hombre en cuestion (me atrevo á repetir esta palabra, aun cuando es haya chocado); este hombre, digo, si sabe algo, no se atreverá á hablar delante de vos. No haré traicion á su secreto: yo, sin embargo, podré descubrir algunos detalles á fuerza de interrogarle. Estoy persuadida de ello y corro á encontrarlo al instante, en la confianza de que he disipado en el corazón de mi señora las sospechas que tan cruelmente me ha manifestado.

Micaela salió, y dejó á la marquesa y á Inesia mas admiradas que nunca de lo que acababa de decirles. Micaela también estaba muy conmovida. Corrió á la Fuente de Santa Catalina, irritada contra el ciego, que parecia

(137)  
—No puedo permanecer á vuestro lado, seño... madre mia.

—Cómo quereis dejarme de nuevo?

—Es preciso.

—Quién os obligará á ello?

—Un deber sagrado.

—Hay algo mas sagrado que obedecer á una madre?

—He prometido, he jurado...

—¿Qué á quién?

—A Dios.

—¿Todavía? Me confundo. Es que formalmente quereis entrar en un convento, haceros religiosa?

—Haré lo que me exija el ser que tiene todo poder sobre mí.

—¿Qué lenguaje es ese? Os exige Dios que falteis á la naturaleza, que abandonéis á vuestra madre?

—Para honrar á un padre de que dependo.

—Vos dependeis de Dios, lo sé; pero al mismo tiempo os debeis al autor de vuestros dias.

—Oh, señora! Oh, madre mia!

El pobre Fidel derramaba abundan-



brán de añadir en la nota una declaración de que queda hecho mérito a que asimismo declaran poseer en rentas de bienes propios (la cantidad que sea y el punto en que los posean) ó que no poseen bienes algunos (según en el caso en que se encuentren.)»

La regla 7.ª ordena que los señores Alcaldes constitucionales de los pueblos hagan en ellos las veces del contador de Hacienda pública, debiendo por consiguiente presentarse ante los mismos todos los individuos de dichas clases que residan en el término de sus jurisdicciones para pasar la indicada revista, sin que dicha formalidad inhabilite á los referidos señores Alcaldes para autorizar también las certificaciones de residencia que se les reclaman por los interesados á quienes hayan de revisar.

La 9.ª advierte, que si por imposibilidad física no pudiera algún interesado presentarse á la revista, estará sin embargo obligado á dar el oportuno aviso de ello al contador ó alcalde (según corresponda) quienes por sí ó por persona autorizada al efecto, pasarán á domicilio para cerciorarse de su verdadero estado y recoger los documentos que debiera entregar.

La 10.ª previene, que por el solo hecho de no concurrir los interesados á pasar la revista en la forma ya explicada se proceda desde luego por las Contadurías á la suspensión del pago de sus haberes, dándose cuenta seguidamente á la superioridad para la resolución que proceda.

La 11.ª disposición, es contraída á que los señores Alcaldes, dentro de los seis días siguientes al de terminada la revista, ó sea desde el 11 al 16 inclusive del próximo mes de Julio, remitan al señor Gobernador de la provincia relación nominal de todos los interesados á quienes hayan pasado la mencionada revista, haciendo al margen de estas las observaciones que les ofreciere, tanto la identidad de las personas como los documentos que presenten, ó por cualquiera otra causa que pudiera infundir recelos sobre la legitimidad ó improcedencia del derecho. Dentro de las relaciones espresadas, cuidarán dichos señores Alcaldes de que vengán acompañándose como justificantes de la revista que autoricen, los documentos de certificaciones de residencia y fés de estado que respectivamente les entreguen los interesados de uno y otro sexo, con las formalidades que se exigen á dichas clases por la 6.ª de estas disposiciones.

Todo lo que para la debida inteligencia de los funcionarios é interesados á quienes compete, se publica y advierte por la presente circular, á fin de que procuren llenar los deberes que se les dejan señalados en exacto cumplimiento de las soberanas disposiciones que así lo tienen prevenido.

Córdoba 7 de Junio de 1864.—Timotheo Díaz de Morales.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Se da por seguro, con referencia á noticias de Aranjuez, que S. M. el rey irá fijamente este verano á tomar los baños termales de Alhama.

Se ha dispuesto la formación de una columna volante que recorra los pueblos de las provincias de Málaga y Granada. En su consecuencia se organiza con fuerzas de la guarnición de Málaga, según disposición del capitán general, y será mandada por el coronel comandante del rey D. Enrique Vidal.

Una carta de Canarias nos dice que

ya estaban en Santa Cruz los tripulantes de los buques Esmeralda y Dolores, que fueron cautivados por los moros de la costa africana, y permanecieron cautivos algún tiempo hasta que fueron puestos en libertad, gracias á las gestiones del gobierno español cerca del emperador de Marruecos, á cuya autoridad no querían obedecer los que se apoderaron de aquellos, y fué necesario que les amenazase duramente para que le respetasen.

Se ha declarado libre de derechos á su importación en las islas Filipinas el carbon de piedra que consuman los buques del Estado, según lo tenía solicitado la comandancia de marina del Archipiélago; y S. M., queriendo prestar su protección á las nacientes industrias de aquel país, ha hecho extensiva la gracia al carbon que consuman los particulares, borrando completamente esta partida del arancel.

Parece que las comisiones nombradas en el Congreso para examinar las proposiciones de ley de los Sres. D. Braulio Rodríguez y García Miranda, encaminadas á poner un correctivo al abuso de conceder pensiones, van á ponerse ó se han puesto de acuerdo para proponer al Congreso que por una reforma del reglamento se prevenga el nombramiento de una comisión permanente, á la que pesen los proyectos de ley de pensiones, y cuya comisión tenga antes de emitir su dictamen que oír al gobierno y de incluir en el propio dictamen el informe ministerial y las razones por las que debe concederse ó negarse la pensión.

La extracción de vinos de Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María en el primer trimestre de este año, ha ascendido á 19.574 botas, cifra que da un aumento de cerca de 5.000 botas más que en igual período del año anterior.

La suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila asciende á un total de 5.600.475 reales 92 céntos., según la lista que publica la Gaceta.

La recaudación obtenida en abril de 1864 por el ramo de Contribuciones y demas ramos de Hacienda, ha sido el siguiente: Por contribuciones 11.399.771 reales 45 céntos. Aduanas 57.226.535 rs. 62 céntos. Consumos, Casas de Moneda y Minas 10.228.065 rs. 56 céntos. Rentas Est. nacadas 47.584.585 rs. 85 céntos. Loterías 14.505.476 rs. 50 céntos. Propiedades y derechos del Estado 55.680.118 reales 89 céntos. Tesoro público 1.558.668 reales 72 céntos., cuyas cantidades componen un total de 156.361.072 rs. 37 céntos. Por falta de datos no comprende este estado la recaudación obtenida en las islas Canarias. Queda sujeto el mismo á las rectificaciones que produzca el examen de las cuentas en que se fundan.

Segun nos escriben de los baños de Alhama, estos se hallan muy concurridos y animados. Entre las muchas personas que allí se encuentran ya de temporada, figuran el duque de Rivas con su hijo político el marqués viudo del Villar, los generales Sandoval, Rivero y Muñoz, los brigadieres marqués de Portugalete, Barreda y Parreño. Los señores don Pascual Linao, D. Gabriel Vargas, D. Luis Mercader, los dos hermanos Romea, y otras

personas conocidas. Se esperan á los señores marqueses de Pidal y á D. Saturnino Calderón Collantes que deben llegar en la próxima semana. El capitalista D. Manuel Mathen, rico propietario de aquel pueblo, está construyendo un elegante pabellón árabe, cuyos adornos son copiados de la Alhambra de Granada, y que destina al baño de S. M. el Rey, á quien se espera para mediados de este mes.

La situación de las planas mayores de los batallones de cazadores, es en la actualidad la que aparece de la siguiente nota:

«Cataluña, núm. 1, Madrid.—Madrid, 2, Barcelona.—Barcelona, 3, Zaragoza.—Barbastro, 4, Pamplona.—Talavera, 5, Barcelona.—Tarifa, 6, Santona.—Chiclana, 7, Sevilla.—Figueras, 8, Madrid.—Ciudad Rodrigo, 9, Coruña.—Alba de Tormes, 10, Burgos.—Arapiles, 11, Aranjuez.—Baza, 12, Sevilla.—Simancas, 13, Ceuta.—Las Navas, 14, San Sebastian.—Vergara, 15, Granada.—Antequera: 16, Puerto-Rico.—Llerena, 17, Madrid.—Segorbe, 18, Granada.—Mérida, 19, Barcelona.—Alcántara, 20, idem. Los batallones de provinciales residen en los puntos respectivos de sus respectivas denominaciones.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 5 (por la tarde).—En una larga conferencia que ha tenido el conde de Moltke con lord John Russell, el diplomático danés ha declarado á este último que su gobierno había ido, en cuanto á las concesiones conciliatorias, tan lejos como le había sido posible, sin comprometer la dinastía reinante, aceptando el Eider como límites del reino, y exigiendo para dar su asentimiento á la prolongación de la suspensión de las hostilidades, que Prusia y Austria evacuasen la Jutlandia y el ducado de Schleswig.

Turin, 5.—Se activan los trabajos en el ministerio de Hacienda para que se puedan poner inmediatamente en venta las propiedades del Estado, que harán ingresar en las cajas del Tesoro unos 300.000.000 de francos, cantidad necesaria para cubrir el déficit existente en el presupuesto del año presente.

Marsella, 5.—Acaban de llegar noticias de Madagascar con fecha 5 de mayo.

Los rumores relativos á la existencia de Radama siguen circulando con persistencia.

El primer ministro es el que reina y gobierna por medio de medidas de terror. Se cree inminente una insurrección.

Las últimas noticias de Túnez dicen que la insurrección tiene un carácter de gravedad tan grande, que los europeos y los israelitas han empezado á huir del país.

Vienna, 5 (por la noche).—El príncipe Couza ha salido hoy por la mañana con dirección á Constantinopla, acompañado de una numerosa servidumbre.

Paris, 6 (por la mañana).—El «Moniteur» en su número de hoy, publica nuevos pormenores sobre los sucesos de Argelia.

Las tribus de Djebel-Amour han entregado, sometiéndose sin condicion al general Yusuf.

Los rebeldes de la provincia de Orán han experimentado nuevas derrotas.

Las tribus del centro que resisten todavía, van á ser vigorosamente atacadas.

«El Morning-Post y El Art Journal» han hablado últimamente de haberse presen-

tado á la sociedad real de Londres por M. Claudet, varias muestras de foto-escultura que han llamado mucho la atención. Segun parece, han excitado un interés muy grande, sobre todo cuando se observó que entre las obras presentadas figuraba el retrato de M. Claudet, pudiendo de esta manera juzgar del perfecto parecido que puede obtenerse con este ingenioso procedimiento.

Las últimas noticias de Venezuela dicen que se ha proclamado en aquel país la nueva ley fundamental, y que reina completa paz. Ha sido nombrado primer vicepresidente de la república el general Guzman Blanco, que actualmente es enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su gobierno en las cortes de Paris, Madrid y Londres.

Las noticias de los Estados-Unidos continúan siendo favorables á los confederados. El ataque de Grant contra el centro del ejército de Lee el día 18, no tuvo éxito, y despues de un combate de diez horas tuvo que retirarse, teniendo 1.200 hombres de pérdida. Los confederados, al mando de Ewell, atacaron al ejército federal por retaguardia, causándole muchas bajas y apoderándose de numerosos convoyes. El general confederado Ransom sorprendió á Butler, que perdió toda una brigada y ocho ó diez cañones. La situación de los confederados en Georgia no era mala, aunque siguiendo su antigua táctica se batian en retirada. Johnston vigila al general Sherman, y procura hacerle abandonar su base de operaciones.

Escriben de Londres con fecha 1.º de junio:

«Las cosas de España están á la orden del día. Ayer en la Cámara de los Comunes, Mr. Weguelin interpuso al gobierno sobre el asunto de las islas Chinchas. Mr. Weguelin preguntó si se habían recibido despachos referentes á la ocupación de aquellas islas, pertenecientes al Perú, por una escuadrilla española; si opinaba el gobierno que el ocupar en tiempo de paz una parte del territorio de una nación amiga, sin causa ni declaración de guerra, y la detención de individuos en calidad de rehenes, eran procederes conformes con los usos de las naciones civilizadas, ó con los principios del derecho internacional; si estaba el gobierno dispuesto á atender la reclamación que el almirante y el comisario español hacen del derecho á reivindicar la propiedad de las islas Chinchas, á cuya propiedad dicen tener la España iguales derechos que los que tuvo para reivindicar las islas de Fernando Póo, y fueron reconocidos por el gobierno inglés, y finalmente si pensaba el gobierno interponer su influencia para llevar á un acomodamiento las insignificantes diferencias que motivaron ese atravimiento de los españoles. Contestó M. Layard diciendo que era difícil dar una respuesta satisfactoria á las preguntas referentes á la aplicación del derecho internacional en ese asunto; que lo que podría decir era que el gobierno había recibido de su embajador en el Perú informes detallados de los recientes sucesos; que al parecer, el embajador, ó mejor el «comisario» español, hicieron alguna instancia al gobierno peruano, y fué desatendida, y sin mas trámites, el comisario, de acuerdo con el almirante español, tomó posesión de las islas tan co-

nocidas por los cuantiosos rendimientos que producen; que á pesar de esta ocupación, declaró que no intervendría en los contratos, y se permitiría continuar el embarque de guano á bordo de buques ingleses; que el gobierno inglés no había recibido del de Madrid ningún despacho que indicase las razones en que funda la España aquella ocupación; y que por lo mismo no podía decir qué determinación tomaría el gabinete inglés sobre el asunto.

Dicen de Kiel: «Segun noticia que circulaba por el público, el general conde Gablenz había recibido orden de hacer los preparativos de marcha. Los oficiales que llegan del Schleswig afirman que el general austriaco hacia que marchasen los bagajes de sus tropas en dirección de Rendsbourg.

Los marinos dicamarqueses que tomaron parte en el combate de Heligoland, fueron recibidos en Noruega con mucho entusiasmo. Enviaron á los habitantes de Arendal, que les habían felicitado por telégrafo, una granada austriaca que cayó sobre el Niels-Juel sin estallar: en recompensa, dice el Pays, han recibido en dinero el peso de la granada, para ser distribuido entre las viudas y huérfanos de los compañeros muertos en el combate.

Segun parece, el emperador de los franceses se ocupa tambien de fotografía, pues hace pocos dias invitó al distinguido óptico, de Londres, M. H. Squire, para que fuera á las Tullerías y examinase un lente extra-rápido para retratos y varias positivas hechas con el mismo. Su Magestad Imperial se dignó conversar largo rato con M. Squire, y se complació en escuchar la opinion del distinguido óptico inglés.

El rey Victor Manuel va á restablecer el grado de mariscal en el ejército italiano. Los primeros generales á quienes se conferirá esta alta dignidad serán Lamarmora y Ponnaz.

El gobierno de Viena ha entablado negociaciones directas con el duque de Augustenburgo, pretendiente á la soberanía de los Ducados dano-alemanes, quien se ha puesto ya de acuerdo con el gabinete de Berlín.

Dicese que el emperador de los franceses quiere dar mayor importancia al consejo privado, haciendo que sus miembros tengan sus sesiones con el Consejo de ministros; de este modo se ocuparía la viveza del duque de Persigny, el cual tendría su parte en el gobierno, sin que volviera á desorganizar ningún ministerio.

Un soldado de guarnición en Florencia, estando en busca de nidos en una torre arruinada de aquella capital, ha descubierto una alhaja de plata y pedrería de gran valor artístico, y que se cree construida por Benvenuto Celiní.

El correo de los Estados-Unidos dice que Mr. Lincoln ha fracasado en sus ofrecimientos de mediación entre Bolivia y Chile. La primera de estas repúblicas ha mantenido su declaración de guerra contra la segunda.

Las noticias del Japon son satisfactorias. Reina tranquilidad en el país, y el

(138)

tes lágrimas. Inesia y su madre las derribaban igualmente, y Micaela y el forastero estaban sumidos en un sombrío estupor.

—Abreviemos esta escena de dolor, dijo Fidel tomando la palabra. Vamos, amigo mio, y hagamos volar al cielo por la conservación de una madre tan tierna y tan respetable.

—No partireis, exclamó la marquesa: tengo derechos sobre vos: os mando quedar aquí, y si me obligais á ello, emplearé todos mis criados en deteneros, en ataros si fuere preciso.

—Madre mia! Este escándalo seria inútil. Esta noche, ó en cualquiera otra ocasión, encontraría el medio de escapar.

—Cómo decid! Olvidais que puedo invocar el auxilio de las leyes? Ellas protegen á las madres á quienes hijos ingratos quieren abandonarlas.

—Oh! señora, guardaos de invocar las leyes en este desgraciado asunto; nos perderiais á todos.

—Todos! Comprendéis lo que dice?

(143)

question, y seguramente que me dirá algo.

—No estoy rodeada, dijo la marquesa, mas que de gente misteriosa, de secretos y reticencias. Qué personaje es el que desiguis con las palabras, el hombre en question? Veis nuestra turbación, nuestras penas, y las aumentais. Explicaos, Micaela, os lo mando, ó de lo contrario, os retiró mi confianza y mi amistad.

—Mi buena señora, dejadme que le hable antes; despues os diré...

—No saldreis hasta que me nombreis á ese hombre en question.

—No puedo, señora, va en ello el honor.

—Ah! ah! estais tambien en el secreto, lo debia haber adivinado, y Micaela se cree adicta á su señora, cuando disimula, cuando le desarta el corazón en el momento mismo en que está herido de mil modos!

—Cómo! la señora cree... la señora presume... desconfía de mí! Cómo puede tratarme tan injustamente! Quiero á Fi-

(142)

—Se obstina en ocultarlo, replicó la marquesa. O está loco, ó es víctima de una gran desgracia: cual podrá ser, es lo que ignoro.

Pongamonos, en efecto, en lugar de esta tierna madre. Su corazón habia gozado siempre de la dulce tranquilidad que acompaña en las familias honradas al bienestar y la probidad. Ella habia criado á su hijo, no le habia abandonado jamás. ¡Qué desgracia inesperada ha podido turbar á este jóven, hasta el punto de obligarle á huir de la casa materna, á renunciar á la mano de la que quiere mas en el mundo!

—Por qué ha venido? exclamó Inesia: su vista ha reloblado mis mases, ha agravado mi pena.

—En mí ha producido el mismo efecto, dijo la marquesa, y conozco que no puedo vivir en adelante sin él, en la angustiosa inquietud en que me ha dejado.

—Pues yo, señoras, replicó Micaela, no renuncio al proyecto que tenia ahora mismo: corro á interrogar al hombre en

(139)

Somos todos culpables por emerlas? Desgraciadol qué rayo de luz! Habreis cometido algun crimen?

—Dios conoce mi inocencia.

—Explicaos, pues; hablais de un asunto desgraciado; de leyes que nos perderian. Lo repito y no veo mas sino que vuestra razon está enajenada.

—Adios, madre mia; adios, Inesia.

La marquesa, en el colmo de la desesperación, se volvió hacia Inesia, como para pedirle su apoyo: ésta estaba tan afligida como ella: las dos no hacian mas que llorar. Se levantaron, sin embargo, cuando vieron á Fidel y á su amigo dispuestos á dejarla. La marquesa llamó á sus criados á grandes gritos.

—Señora, le dijo Fidel, nosotros estamos dispuestos á hacer la mas vigorosa resistencia. Quereis comprometer á vuestro hijo con los criados?

Estos criados no eran mas que tres, comprendiendo al conserje, y todos de tanta edad, que los dos jóvenes les hubieran puesto bien pronto fuera de combate. La marquesa hizo rápidamente es-



gobierno manifiesta tener deseos de continuar en buenas relaciones con los europeos.

Los diarios italianos reciben numerosas correspondencias de Túnez que están acordadas en decir que el agente consular de Inglaterra es el instigador principal de las turbulencias que han estallado, y del desacuerdo que reinó por un momento entre el rey y el cónsul de Francia.

La enfermedad que padece el Papa en las piernas, es hereditaria en toda la familia; su padre la soportó hasta los 92 años, y uno de sus hermanos que actualmente cuenta 86 años también la padece.

En las recientes batallas de Virginia los federales perdieron cinco generales, diez y seis coroneles y tenientes coroneles, y una multitud de oficiales muertos; once generales heridos ó prisioneros, y cincuenta y un coroneles ó tenientes coroneles heridos; la carne cae en la masa de los soldados fué proporcional; no fueron inferiores las pérdidas de los confederados; el campo, según testigos de vista, estaba horrible.

Despachos telegráficos de Londres recibidos el 5 dicen que Dinamarca se resiste á consentir en no restablecer el bloque el día 12, si no se llega á una avenencia; pero que allí se teme que al fin Dinamarca sea sacrificada.

El gobierno prusiano, sin tener en cuenta las gestiones que en contrario está haciendo Inglaterra activa los trabajos para la construcción del canal del Schleswig-Holstein, citándose ya las casas de Banca que se han comprometido á entregar los fondos para esta gran empresa de interés marítimo.

Gaceta.

—Es justo.—La demanda por parroquias á beneficio del Asilo sigue ofreciendo buenos resultados.

—Cuestión magna.—Lo es sin duda la de los célebres adueros de la calle de la Concepción. El tabique novísimo que cubría una de ellas ha venido á tierra. Veremos en qué para esto.

—Granos.—Hé aquí el precio medio en esta provincia durante la primera quincena de mayo: fanega de trigo 44 reales y 75 céntimos, de cebada 26 y 43, de centeno 31 y 33, de maíz 38 y 40, arropa de garbanzos 10 y 12, de arroz 28 y 15.

—El vigia.—El municipal empréstito—el canto del grillo indica,—y hay quien dice que no es grillo—porque teme que sea grilla.

—Alivio.—Según parece las dos mujeres, que como dijimos, fueron heridas de gravedad hace pocos días en la plaza de la Constitución, se hallan en buen estado, siendo probable que pronto se vean curadas completamente. Nos alegraremos de este resultado.

—Buen servicio.—Al celo é inteligencia del alférez Sr. Solís, comandante de la línea de Guardia civil de Cabra, se debe el descubrimiento del autor de anónimos, por los cuales se exigían ciertas cantidades á propietarios de aquella ciudad. El criminal se halla convicto y confeso y puesto á disposición de los Tribunales, donde tendrá que responder á otras causas pendientes que resultan contra él.

—Orfeo.—La afición á la música va adquiriendo en esta capital un gran desarrollo, especialmente entre el bello sexo, para el que ha llegado á ser un indispensable ramo de educación. Cosa extraña es sin embargo que no haya más reuniones filarmónicas en que apreciar tantos y tan ricos tesoros de arte como hoy podrían encontrarse en esta capital.

—¿Será?—Dicen que los acogidos del Asilo que puedan hacerlo se van á dedicar á barrer las calles y otros trabajos que les permita su salud en beneficio del público. No estaría mal pensado.

—Enigma.—El tiempo ha entrado en costura:—brotan flores los paseos:—si la gente se está en casa—casi casi no lo entiendo.

—Vacante.—En tal estado se halla la secretaría del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. Hasta el 6 de julio próximo se admiten solicitudes.

—Paneras.—El domingo 12 del actual se sustaban en Espejo por dos años las dos paneras ó naves de la derecha del Pósito de aquella villa por la renta anual de 600 rs.

—Viaje.—El Sr. Arzobispo de Sevilla pasará en los puertos todo el verano, hasta el mes de Octubre en que marchará á la capital del orbe católico.

—A los pintores.—La Academia de Nobles Artes de Valladolid abre un concurso histórico para adjudicar un premio de seis mil reales al mejor cuadro que se presente, y tres mil al que le siga en mérito artístico. El asunto del cuadro es el siguiente: «Habiendo fallecido la reina doña Constanza, mujer de don Alfonso VI de Castilla y León, este confirió su hija doña Urraca, que se hallaba entonces en la menor edad, á la lealtad y cuidado de su favorito don Pedro Ansures, señor de Valladolid, para que en unión de su virtuosa esposa doña Eyla, se encargasen de darle la educación correspondiente á su elevado nacimiento. A este fin don Pedro se la presenta, y entrega á su esposa en su morada de Valladolid, hoy hospital de Esqueba.»

—Electores.—A 1.030 asciende el número de electores de esta capital para la próxima renovación de Ayuntamiento y á 514 el de elegibles.

—Del mal el menos.—Al fin no parece que los daños causados en nuestros campos con la granizada del domingo han sido tan graves como se creyó al principio.

—Funcion.—A principios de la semana próxima tendrá lugar la inmediata función de la sociedad La Amistad Cordobesa.

—Ovillejos.—¿Qué es mejor que la salud?—¿Virtud?—¿Qué buscamos con ardor?—¿Amor?—¿Qué es un encanto hechicero?—¿Dinero?—Estas tres cosas yo quiero—y las busco con gran fé;—Mas hoy día no hallaré—virtud, amor y dinero.—¿Qué es ya casi una maldad?—La verdad.—¿Qué no tiene ya belleza?—La franqueza.—¿Qué se mira con horror?—El candor.—Aunque me causa dolor—confeso, si, que á mi ver—se fué para no volver—Verdad, Franqueza y Candor.

—Vacante.—En tal estado se halla la secretaría del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. Hasta el 6 de julio próximo se admiten solicitudes.

—Paneras.—El domingo 12 del actual se sustaban en Espejo por dos años las dos paneras ó naves de la derecha del Pósito de aquella villa por la renta anual de 600 rs.

—Viaje.—El Sr. Arzobispo de Sevilla pasará en los puertos todo el verano, hasta el mes de Octubre en que marchará á la capital del orbe católico.

—A los pintores.—La Academia de Nobles Artes de Valladolid abre un concurso histórico para adjudicar un premio de seis mil reales al mejor cuadro que se presente, y tres mil al que le siga en mérito artístico. El asunto del cuadro es el siguiente: «Habiendo fallecido la reina doña Constanza, mujer de don Alfonso VI de Castilla y León, este confirió su hija doña Urraca, que se hallaba entonces en la menor edad, á la lealtad y cuidado de su favorito don Pedro Ansures, señor de Valladolid, para que en unión de su virtuosa esposa doña Eyla, se encargasen de darle la educación correspondiente á su elevado nacimiento. A este fin don Pedro se la presenta, y entrega á su esposa en su morada de Valladolid, hoy hospital de Esqueba.»

—Electores.—A 1.030 asciende el número de electores de esta capital para la próxima renovación de Ayuntamiento y á 514 el de elegibles.

—Del mal el menos.—Al fin no parece que los daños causados en nuestros campos con la granizada del domingo han sido tan graves como se creyó al principio.

—Funcion.—A principios de la semana próxima tendrá lugar la inmediata función de la sociedad La Amistad Cordobesa.

—Ovillejos.—¿Qué es mejor que la salud?—¿Virtud?—¿Qué buscamos con ardor?—¿Amor?—¿Qué es un encanto hechicero?—¿Dinero?—Estas tres cosas yo quiero—y las busco con gran fé;—Mas hoy día no hallaré—virtud, amor y dinero.—¿Qué es ya casi una maldad?—La verdad.—¿Qué no tiene ya belleza?—La franqueza.—¿Qué se mira con horror?—El candor.—Aunque me causa dolor—confeso, si, que á mi ver—se fué para no volver—Verdad, Franqueza y Candor.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Primo y S. Feliciano, mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de la Encarnación. —Quinto día del solemne Octavario que la venerable congregación del Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia de la Encarnación, por la tarde, predicará el Sr. D. José María Merlo. —Los asociados á la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Gran función para hoy. A beneficio del primer actor del género cómico, D. FELIPE CARVAJAL.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete cómico en un acto, titulado: Amar sin dejarse amar.—3.º La linda comedia en un acto, nueva en este teatro, nominada: La fe perdida.—4.º El juguete cómico en un acto, La familia improvisada.—5.º La chistosísima pieza, nominada: El viudo.—6.º Se dará fin bailándose por cinco parejas La gran gallegada.—Entrada al piso bajo, 3 rs.—Id. al alto, 2.—A las nueve.

GRAN PANORAMA MÓNSTRUO

Situado en el paseo de la feria, en el que se ven 72 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo, litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas más inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el día por su elegante construcción. Precios: entrada general de día 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 28. Consolidado 53-05 c. Diferido 48-05. Duda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 28-50. Id. del personal 26-50. Acciones del Banco de España 213

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 7 de Junio á igual hora del 8. Trigo 248 fanegas de 43 1/4 á 47 rs. Cebada 000 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 14. Id. en la ciudad á 56. Jabón blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 40 á 51. Cebada de 27 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 36 á 43. Cebada de 23 á 29. Habas de 00 á 33. Aceite de 48 á 48 1/2.

GRANADA. Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 30 á 33. Habas de 44 á 49. Aceite de 48 á 49.

JEREZ. Trigo de 45 á 54. Cebada de 24 á 28. Habas de 38 á 44.

JAEN. Trigo de 48 á 53. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 43. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Se sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 35 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Diligencias.

Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche. Entran los pares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 260. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 326.

La Madrileña. Salen para Madrid los días pares á las 8 1/2 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares á las dos de la tarde, y llegan de nuevo á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

La Castellana. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las 6 de la tarde. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cabra á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga y Granada en el presente mes los días impares á las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir á Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días impares á las 5 de la tarde, y entra los pares á las nueve de la noche. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

La Callesera en posta á Santa Cruz. Sale todos los días impares á las 8 de la noche. Entra los pares á las 2 de la tarde. Su administración pastordor de la Merced

Millas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Mirinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los días pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arropa de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi, y en el cuarto almacén de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamóvil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Remisgerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mismas galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalezar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalezar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. ORBIO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero, VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE. José María Valera y Francisco Venoleada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Benice-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

FUENTEOBUENA. Miguel Sanz y Joaquín Berante. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Barolomé Obervo. DOÑA MENCIA. Cristóbal Nevás. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jarado y Juan Buenestado. BUJALANQUE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Peja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23. ECJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABOLANQUE, ITALIA, YR.—No se puede fra-



INTERESANTE

Deseo el banco de Proprietarios de contribuir cada dia mas y de diversos modos al fomento de los intereses de los labradores e industriales...

Como el banco de Proprietarios se propone que la Maquinaria Agricola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento...

El objeto de la Sociedad al obrar asi, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, a fin de que la produccion sea mas barata...

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Esparteria num. 8...

EL BETIS

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida...

LA PENINSULAR

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1º DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95,347,068. Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincos sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100...

Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espózy Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid...

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de León...

Ademas de las adquisiciones hechas para una y ubicación de terreno muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma...

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 13, á casa de A. Taconnet depositario general...

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA

B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal del Comercio.

Caja de Fomento de la propiedad.

COMISION INTERVENTORA.

Sr. Baron de Ortega. Sr. D. José R. Diaz, Abogado y propietario.

Sr. D. José Roman, propietario. Sr. D. Bartolomé Bauzá de Mirabó, propietario.

Sr. D. Telesforo Sanchez Ocaña, propietario. Sr. D. Bartolomé Bauzá de Mirabó, propietario.

DIRECCION GENERAL

Sr. D. Agustin B. Pinette. Sr. D. José B. Pinette.

Fianza de la Direccion 1.000,000 de rs.

Las operaciones de la Caja de Fomento son comprar fincas rústicas para enajenarlas á plazos, y construir fincas urbanas para enajenarlas tambien á plazos.

Con destino exclusivamente á estas operaciones se reciben imposiciones desde 400 rs. en adelante á retirar á voluntad ó á plazo de 5 á 40 años.

Los primeros tienen derecho á un interés fijo de un 8 por 400 al año, las segundas á 9 por 400, y unas y otras al 70 por 400 de las utilidades líquidas.

DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE

La misma compañía B. Pinette, Hermanos, recibe depósitos de fondos abonando á los imponentes un interés fijo desde 40 á 42 por 400 al año.

Estos fondos tienen aplicación á las operaciones siguientes: Giro con todas las provincias. — Consignaciones. — Préstamos á la propiedad inmueble.

GIRO MUTUO.

La Compañía tiene establecido el Giro mutuo con todas las provincias, por medio del cual puede remitirse cualquiera cantidad grande ó pequeña, pagando un precio módico.

Domicilio de la Compañía, calle del Prado num. 40, Madrid. — Los corresponsales de la Compañía en Córdoba son los Sres. Perez y Calvo, que viven en calle de Almonas, num. 36.

ALMACEN DE MUSICA

En el despacho del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando num. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fabrica...

CRISTALES PLANOS

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios...

Atahudes. En la calle del Realejo num. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho...

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja...

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

La fortuna para todos.

Empresa periodística para formación de capitales y jugadas á la loteria nacional. Legalmente constituida.

Única en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte, bien sea por las jugadas continuas de loteria...

UN MILLON DE REALES

Impuestos en las Compañías de seguros con destino á formación de capitales. Esta considerable suma y la grande utilidad que reporte en cinco años será para beneficio de los socios...

Ciento noventa mil reales de fondo comun por cien series. Estos serán distribuidos por iguales partes entre los socios que pertenecan á la serie ó series que no sean agraciadas por premios de loteria en todo el tiempo de suscripción.

Barato de papel.

Al despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando num. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio...

POR CUATRO REALES.

Media caja papel francés. Un paquete con 25 sobres. Un lápiz. Media docena de plumas de acero.

POR OCHO REALES.

Una caja con cien cartas papel francés. Dos paquetes con 50 sobres. Una docena de plumas de acero.

POR DOCE REALES.

Una caja con cien cartas papel francés. Una id. con cien sobres. Una docena de plumas de acero.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas...

ETHIOPIENNE

Nueva y única preparación para volver la barba y el cabello al color negro natural, sin que pueda temerse jamás la caída.

Este nuevo invento, debido á los sabios estudios del químico Mr. E. BERNARDI, hace desaparecer todos los inconvenientes que ofrecen las diferentes preparaciones usadas hasta el día.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria num. 4.

Esteras de junco.

Ha llegado á esta capital un fabricante de dichas estereras, que las arreglará á precios muy cómodos.

Camas.

Se venden dos camas de hierro, para persona, en muy buen estado. En la botica de Furiel calle Rejas de don Gomez darán razon.

Arca-Cajas de hierro de seguridad.

para custodiar dinero, alhajas, papeles y efectos de interés, sin riesgo de ladrones ni de incendios: se venden calle de Armas num. 26.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada...

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia hasta S. Juan próximo la casa número 4º de la calle de Pedregosa...

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA

En Sevilla, plaza del Pan num. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y camas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos...

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco...

Línea de Vapores entre Cádiz e Inglaterra, en combinación con los ferrocarriles Ingleses y Españoles...

El vapor Windermere, de 600 toneladas, saldrá de este puerto el 40 del Junio para Londres y Cardiff.

Paja. Se vende una partida de superior calidad, en el cortijo del Castillo término de esta ciudad.

Plaza de toros de Ecija. Se saca á pública subasta para su arrendamiento desde el dia veinte y cinco de Julio del corriente año inclusive hasta el treinta y uno de Diciembre de 1863...

Arrendamiento. Desde el dia se hace de dos cuadras, y con 40 plazas y otra con cuatro: pajares y uzaos.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día...

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

Bujías francesas de primera calidad á 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento num. 40.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento.

Pérdida. De la dehesa de Suerte Lantisco se ha extraviado el 2 del corriente, una burra mediana, rucia clara, herrada con una B.

Subasta. En el dia 20 del corriente se vende en subasta particular la casa número 8 moderno, en las callejas de S. Bartolomé el viejo...

Pérdida. En la noche del seis á las oraciones, se extravió un perro de lanas blanco, pequeño, en la parte alta de la calle de S. Fernando...

Arrendamiento. Para desde 1º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña...

Arrendamiento. Para desde 1º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña...

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato.

Arrendamiento. Para desde 1º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña...

Arrendamiento. Para desde 1º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña...